



Utilidad no equivale sin contar con los inconvenientes
 irremediables q. por si trae el franco al perjuicio
 que sufriran los Vecin. de privarles la libertad
 de comprar y vender cuando y conforme a sus
 intereses; todo lo qual influye indirectamente
 en el fomento de la Cría de Ganado cuyo sumo
 de industria rural esta atraxadissimo en este Pueblo.

El Sr. Dn. Anro. Valao Dixo: se conformo con el
 Sr. Dn. Jose Ortega -

El Sr. Fran.º Muios Dixo: con el del Sr. Dn. Juan Guin
 tanillo

El Sr. Dn. Juan. de Lopez Castillo se conformo con el voto
 de Dn. Jose Ortega

El Sr. Juan.º Aparin: dijo se conforma con el pa
 recer de Dn. Jose Ortega

El Sr. Dn. Maria Sanchez: con Dn. Jose Ortega

El Sr. Dn. Jose Yañer Sanna se conforma
 con el Sr. Juan Guinso

El Sr. Fran.º Bautista Dijo: que continuando sin
 tener Jorques u otra persona con la obligacion
 de tener suarido al Pueblo de Carne, es de parecer
 continue la libertad

El Sr. Dn. Simon Nair Sindico Dixo: se conformo
 con el parecer de Dn. Jose Ortega, con tal que la
 condicion en que se excause el Abarro sea con
 forme ala Orden q. motiva este acuerdo = en cuyo
 virtud por mayoria de Votos. resulto se ponga
 en abarro los Articulos referidos, con lo que
 concluyo este acuerdo q. firmaron los S. Con

